

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 10 de enero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga, dimanante del procedimiento ordinario núm. 1226/2005. (PD. 200/2008).*

NIG: 2906742C20050024546.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1226/2005. Negociado: C.

Sobre: Reclamacion Cantidad.

De: Unicaja.

Procurador: Sr. Baldomero del Moral Palma.

Letrado: Sr. Lara de la Plaza, Manuel.

Contra: Don Juan José Monllor Urbano

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 1226/2005 seguido en el Juzg. de 1.ª Instancia 13 de Málaga, a instancia de Unicaja contra Juan José Monllor Urbano sobre Reclamacion Cantidad, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### S E N T E N C I A

En Málaga, a treinta de octubre de dos mil siete.

Han sido vistos por el Ilmo. Señor Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Trece de Málaga, don José

Pablo Martínez Gámez, los autos de Juicio Ordinario seguidos en este Juzgado con el número 1.226/2005-C a instancias de Unicaja, representada por el Procurador don Baldomero del Moral Palma y con la asistencia letrada de don Manuel Lara de la Plaza, frente a don Juan José Monllor Urbano, declarado en situación de rebeldía procesal.

#### F A L L O

Se estima íntegramente la demanda interpuesta por Unicaja frente a don Juan José Monllor Urbano con los siguientes pronunciamientos:

1. Se condena a don Juan José Monllor Urbano a pagar a la entidad Unicaja la suma reclamada de diecisiete mil setecientos cincuenta y dos euros con ochenta y cinco céntimos, más los intereses pactados.

2. Se condena a los demandados al pago solidario de las costas de ésta instancia.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación en que habrá de prepararse mediante escrito presentado dentro del plazo de cinco días, contados desde el siguiente a la notificación de esta resolución y en el que habrá de citarse la resolución que se apela y manifestarse la voluntad de recurrir con expresión de los pronunciamientos que se impugnan.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Juan José Monllor Urbano, extiendo y firmo la presente en Málaga a diez de enero de dos mil ocho.- El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2008, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita (Expte. C-45/2007). (PD. 242/2008).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: El IAAP.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
  - c) Número de expediente: C-45/2007.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la secretaría, seguimiento, apoyo técnico y mantenimiento de los cursos de Teleformación, incluidos en el Plan de Formación 2008.
  - b) Lugar y plazo de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: El Presupuesto base de licitación se divide en dos lotes, con los siguientes importes.
  - Lote 1 (Virtual Profe): 39.150 €.
  - Lote 2 (Virtual Web C.T.): 85,050 €.
  - Importe total: 124.200 €.
  - a) Importe total: 124,200,00 € (ciento veinte cuatro mil doscientos euros).
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención documentación e información.
  - a) Entidad: El IAAP.
  - b) Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 35.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41005.
  - d) Teléfono: 955 042 400.
  - e) Telefax: 955 042 417.
  - f) Para información: Servicio de Administración General y Personal, y página web del IAAP [www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica).
  - g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditarán como se expresa en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Las 20,00 horas del octavo día natural, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA. Si el último día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará a las 20,00 horas del siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: Se presentarán 2 sobres firmados y cerrados que se titularán:
    - Sobre A: Documentación General o Administrativa, Sobre B: Proposición Económica y Técnica.
    - c) Lugar de presentación:
      1. Entidad: El Registro General del IAAP.
      2. Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 35.

3. Localidad: Sevilla.
- d) Plazo durante el cual el contratista estará obligado a mantener su oferta: Hasta la formalización del contrato con el licitador que resulte adjudicatario.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: El IAAP.
  - b) Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 35.
  - c) Fecha: El segundo día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas, se reunirá la mesa de contratación para la apertura y examen de la documentación administrativa, si fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil. En su caso, en el tablón de anuncios de este Organismo, se informará a los licitadores de las omisiones o defectos que deban subsanar.
- La mesa procederá a la apertura de las ofertas económicas admitidas el tercer día hábil siguiente a la apertura de la documentación administrativa, si fuese sábado, se trasladará al siguiente hábil.
- d) Hora: 13 horas.
10. Gastos de anuncio. Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de enero de 2008.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia subasta para la contratación de la «Reforma integral de las fachadas de la sede judicial sita en Avda. Juan Carlos I, s/n, de Estepona (Málaga)» (Expte. núm. 92/2007). (PD. 198/2008).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General - Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 92/2007.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Reforma integral de fachadas de la sede judicial.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Avenida Juan Carlos I, s/n, de Estepona (Málaga).
  - d) Plazo de ejecución: Ocho semanas desde la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación: 121.965,31 euros (IVA e impuestos incluidos).
5. Garantía provisional: 2.439,30 euros (2% del presupuesto de licitación).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.
  - b) Domicilio: Avenida de la Aurora, 69, Edificio Aries, 3.ª planta. Departamento de Infraestructuras.